



Alcaldía de Anorí

CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS2026-040

Informe Número	007		
Fecha	Julio 2026		
Dependencia o proceso:	Dirección de Educación, Recreación, Deporte y Cultura		
Nombre Contratista:	Gonzalo de Jesús Murillo Sánchez	Documento de identidad:	70.927.144
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITOR Y ENTRENADOR DE FÚTBOL PARA LOS PROCESOS DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA.		
Número del convenio y/o contrato:	CPS2026-040	Periodo reportado:	MES: JULIO AÑO: 2026

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO:

El suscrito supervisor del presente contrato, actuando según designación del alcalde Municipal, certifica que el contratista me ha entregado el correspondiente informe de actividades **FINAL**; el cual ha sido analizado y por tanto hago constar que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él, las cuales se realizaron durante el periodo mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

VALOR COBRADO: Un Millón Ochocientos Noventa Mil Pesos (\$1.890.000) M/CTE.

AUTORIZACIÓN DEL PAGO: Declaro que, una vez verificado el valor cobrado en la cuenta de cobro, estos son correctos.

En consecuencia, se autoriza la cancelación de la cuenta de cobro presentada la cual se relaciona a continuación, por el siguiente valor soportado mediante los siguientes documentos presupuestales.

Código del Rubro o Proyecto	Número de Disponibilidad Presupuestal	Número de Registro Presupuestal	Valor
2.3.2.02.02.009	00003 del 05/01/2026	00050 del 22/01/2026	\$16.200.000



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

Periodo que se autoriza pagar	Nº de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en este Periodo
MES: JULIO	007	\$1.890.000
Valor total del contrato:		\$16.200.000
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo):		\$16.200.000
Saldo del contrato:		\$0,00

VERIFICACIÓN DEL PAGO Y VALOR A LA SEGURIDAD SOCIAL:

De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, una vez analizados los soportes, certifico que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales en el porcentaje establecido por ley conforme al valor del presente Contrato.

Andrés Urrea

ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO

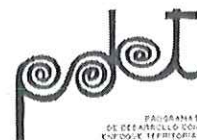
Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

Realizó	Revisó	Aprobó
Ismael Eduardo Márquez Rúa	Andrés Camilo Urrea Castro	Andrés Camilo Urrea Castro
Auxiliar Administrativo	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

INFORME DE SUPERVISION No. 007 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS2026-040

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA
NIT:	890.982.489-1
CONTRATISTA:	GONZALO DE JESUS MURILLO SANCHEZ
CC:	70.927.144
DOMICILIO:	ANORI
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITOR Y ENTRENADOR DE FÚTBOL PARA LOS PROCESOS DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA.
VALOR:	Dieciséis Millones Doscientos Mil Pesos (\$16.200.000) M/CTE
PLAZO:	Ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de la firmada del acta de inicio.
C.D.P. N°	00003 del 05/01/2026
RUBRO:	2.3.2.02.02.009
RÉGIMEN:	SIMPLIFICADO

En Anorí Antioquia, en el mes de **JULIO** de 2026, en cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas para la vigilancia en la ejecución del contrato de la referencia y de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, me permito enunciar de manera general las actividades realizadas por el contratista hasta la fecha:



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

1. PERIODO DE EJECUCIÓN

Descripción de la actividad ejecutada	Evidencias de la ejecución
1. Elaborar mensualmente el cronograma de actividades que fomente la debida información al supervisor sobre los eventos y actividades a desarrollar dentro de su objeto contractual y entregarlo a la supervisión. 2. Realizar mínimo dos (02) entrenamientos semanales con los procesos de iniciación y formación deportiva (edades entre los 6 y 9 años). 3. Realizar mínimo dos (02) entrenamientos semanales con la categoría infantil (edades entre los 10 y 12 años). 4. Realizar mínimo dos (02) entrenamientos semanales con la categoría prejuvenil (edades entre los 13 y 14 años). 5. Realizar mínimo dos (02) entrenamientos semanales con la categoría juvenil (edades entre los 15 y 18 años). 6. Realizar entrenamientos con la categoría mayores. 7. Realizar 2 visitas mensuales a la zona rural para trabajar con los procesos de formación deportiva. 8. Velar por el cuidado y buen funcionamiento de los escenarios deportivos a su cargo, propendiendo por mantenerlos limpios y aseados 9. Realizar dos (02) jornadas de limpieza y aseo durante el mes. 10. Realizar torneos con los niños de las categorías menores (iniciación, infantil y prejuvenil) 11. Participar en los eventos programados por INDEPORTES ANTIOQUIA y los concernientes a la Administración, a nivel municipal, subregional y departamental. 12. Presentar registro fotográfico mensualmente	En el proceso de supervisión, se pudo constatar que el contratista GONZALO DE JESÚS MURILLO SÁNCHEZ adjunta la siguiente evidencia, como constancia de sus actividades: - Registro fotográfico de las actividades realizadas, según lo relacionado en las actividades y lo pactado en el contrato. - Cronograma de actividades - Planillas de control de asistencia mensual. - Informe de actividades - Cuenta de cobro - Declaración juramentada





Alcaldía de Anorí

Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente soportada y adjuntada al presente informe de supervisión

Lo anterior se expide para trámite de pago

ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO

Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

Elaboró	Revisó	Aprobó
Ismael Eduardo Márquez Rúa	Andrés Camilo Urrea Castro	Andrés Camilo Urrea Castro
Auxiliar Administrativo	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

de las actividades realizadas de acuerdo con las obligaciones específicas establecidas.	
13. Llevar control de asistencia mensualmente de los usuarios que asisten a los entrenamientos y presentarlo en cada uno de los informes mensuales.	
14. Realizar la inscripción en planilla y en la plataforma de DEPORTESANT , de cada una de las personas que hacen parte de los diferentes procesos.	
15. Las demás relacionadas con el objeto contractual y aquellas que sean necesarias en la prestación del servicio.	

2. RELACION DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
SALUD	Julio 2026	22/07/2025	\$218.900
PENSIÓN	Julio 2026	22/07/2025	\$280.200
RIESGOS	Julio 2026	22/07/2025	\$42.700
TOTAL			\$541.800

3. ANEXOS

- a) Pago de Seguridad Social (Salud, pensión y ARL)
- b) Informe de actividades
- c) Informe de Supervisión
- d) Declaración Juramentada
- e) Cuenta de cobro
- f) Certificado de recibo a entera satisfacción
- g) Planillas de asistencia
- h) Cronograma de actividades



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS2026-040 CELEBRADO ENTRE GONZALO DE JESUS MURILLO SANCHEZ Y EL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITOR Y ENTRENADOR DE FÚTBOL PARA LOS PROCESOS DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE: Municipio de Anorí

CONTRATISTA: GONZALO DE JESUS MURILLO SANCHEZ

VALOR: DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$16.200.000) M/CTE.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del presente contrato de Prestación de Servicios es de ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio

FECHA INICIO: Veintidós (22) de enero de 2026

FECHA TERMINACIÓN: Veintiuno (21) de julio de 2026

VIGILANCIA Y CONTROL: A cargo del Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura (Andrés Camilo Urrea Castro)

Los suscritos a saber: **GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 70.925.149, quien actúa en representación del **MUNICIPIO DE ANORÍ**, identificado con NIT 890.982.489-1, que en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte **GONZALO DE JESUS MURILLO SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía número , 70.927.144 quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA** y **ANDRES CAMILO URREA CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.017.138.146, quien actúa en calidad de Supervisor, se reunieron a efectos de finalizar el contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley





Alcaldía de Anorí

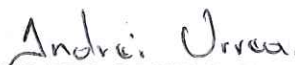
1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. El contrato se ejecutó en su totalidad y se recibió con las especificaciones y actividades reportadas en los informes de supervisión, los cuales reposan en la carpeta contractual y forman parte de la presente acta de recibo y terminación.
2. Sin perjuicio de la presente Acta, el Municipio de Anorí se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y/o servicios, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia se firma por quienes intervienen a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026


GUSTAVO ALFREDO SILVA G.
Alcalde


GONZALO DE JESUS MURILLO S.
Contratista


ANDRES CAMILO URREA CASTRO
Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

Elaboró	Revisó	Aprobó
Ismael Eduardo Márquez Rúa	Andrés Camilo Urrea Castro	Luis Mateo Tamayo Patiño
Auxiliar Administrativo	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Asesor de Contratación



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

ACTA LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CPS2026-040

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITOR Y ENTRENADOR DE FÚTBOL PARA LOS PROCESOS DE INICIACIÓN, FORMACIÓN Y PROYECCIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ANORÍ

CONTRATISTA: GONZALO DE JESUS MURILLO SANCHEZ

VALOR: DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$16.200.000) M/CTE.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución del presente contrato de Prestación de Servicios es de ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio

FECHA INICIO: Veintidós (22) de enero de 2026

FECHA TERMINACIÓN: Veintiuno (21) de julio de 2026

VIGILANCIA Y CONTROL: A cargo del Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura (Andrés Camilo Urrea Castro)

Los suscritos a saber: **GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 70.925.149, quien actúa en representación del **MUNICIPIO DE ANORÍ**, identificado con NIT 890.982.489-1, que en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte **GONZALO DE JESUS MURILLO SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía número , 70.927.144 quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA** y **ANDRES CAMILO URREA CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.017.138.146, quien actúa en calidad de Supervisor, se reunieron a efectos de finalizar el contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. HISTORICO

1.1 Tipo de contrato: Prestación de Servicios



www.anorí-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

1.2 Número del contrato: CPS2026-040

1.3 Fecha suscripción contrato: 22 de enero de 2026

1.4 Valor contrato: DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$16.200.000) M/CTE.

1.5 Plazo: El plazo para la ejecución del presente contrato de Prestación de Servicios es de ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.

1.6 Acta de inicio: 22 de enero de 2026

1.7 Adiciones: NO

1.8 Prorrogas: NO

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

2.1 El contrato se ejecutó y se recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo y reportadas en el informe de supervisión, el cual reposa en la carpeta contractual y forma parte del expediente contractual.

2.2 Se verificó la entrega por parte del contratista de los siguientes elementos:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas referente a la obligación)
1. Elaborar mensualmente el cronograma de actividades que fomenta la debida información al supervisor sobre los eventos y actividades a desarrollar dentro de su objeto contractual y entregarlo a la supervisión.	Elaboró el cronograma de actividades mensualmente y lo presentó en cada uno de los informes.
2. Realizar mínimo dos (02) entrenamientos semanales con los procesos de iniciación y formación deportiva (edades entre los 6 y 9 años).	Realizó los entrenamientos semanales con los procesos de iniciación y formación.
3. Realizar mínimo dos (02) entrenamientos semanales con la	Realizó los entrenamientos semanales con la categoría respectiva.



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

categoría infantil (edades entre los 10 y 12 años).	
4. Realizar mínimo dos (02) entrenamientos semanales con la categoría prejuvenil (edades entre los 13 y 14 años).	Realizó los entrenamientos semanales con la categoría respectiva.
5. Realizar mínimo dos (02) entrenamientos semanales con la categoría juvenil (edades entre los 15 y 18 años).	Realizó los entrenamientos semanales con la categoría respectiva.
6. Realizar entrenamientos con la categoría mayores.	Realizó los entrenamientos semanales con la categoría respectiva.
7. Realizar 2 visitas mensuales a la zona rural para trabajar con los procesos de formación deportiva.	Realizó las visitas a las veredas para trabajar con los procesos de formación deportiva.
8. Velar por el cuidado y buen funcionamiento de los escenarios deportivos a su cargo, propendiendo por mantenerlos limpios y aseados.	Mantuvo los escenarios deportivos en buenas condiciones y cuidó de ellos.
9. Realizar dos (02) jornadas de limpieza y aseo durante el mes.	Realizó las jornadas de limpieza y aseo para mantener los escenarios deportivos en buenas condiciones.
10. Realizar torneos con los niños de las categorías menores (iniciación, infantil y prejuvenil).	Realizó los torneos durante el semestre en cada una de las categorías estipuladas.
11. Participar en los eventos programados por INDEPORTES ANTIOQUIA y los concernientes a la Administración, a nivel municipal, subregional y departamental	Participó en los juegos deportivos intercolegiados y en la baby fútbol.
12. Presentar registro fotográfico mensualmente de las actividades realizadas de acuerdo con las	Presentó el registro fotográfico en los informes mensuales.





Alcaldía de Anorí

obligaciones establecidas.	específicas	
13. Llevar control de asistencia mensualmente de los usuarios que asisten a los entrenamientos y presentarlo en cada uno de los informes mensuales		Llevó el control mensual de asistencia y lo presentó en los informes mensuales.
14. Realizar la inscripción en planilla y en la plataforma de DEPORTESANT, de cada una de las personas que hacen parte de los diferentes procesos		Realizó la inscripción de cada uno de los niños, adolescentes y jóvenes integrantes de los procesos deportivos.
15. Las demás relacionadas con el objeto contractual y aquellas que sean necesarias en la prestación del servicio		Estuvo atento y dispuesto para apoyar a la Dirección de Educación, Recreación, Deporte y Cultura, y a la Administración Municipal durante la vigencia del contrato.

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
2026-01	36123022	\$65.700	\$84.100	\$12.800	\$162.600
2026-02	36138508	\$218.900	\$280.200	\$42.700	\$541.800
2026-03	36488326	\$218.900	\$280.200	\$42.700	\$541.800
2026-04	36870038	\$218.900	\$280.200	\$42.700	\$541.800
2026-05	37165993	\$218.900	\$280.200	\$42.700	\$541.800
2026-06	37516008	\$218.900	\$280.200	\$42.700	\$541.800
2026-07	37833423	\$218.900	\$280.200	\$42.700	\$541.800
TOTAL					\$3.413.400

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí

Fondos	Centro gestor	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
2.3.2.02.02.009	Administración central	2024050400015	00003	05/01/2026	00050

No. Pedido	V/r Pedido	Fecha Contabilización	No. Recibo Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución
01	\$810.000	10/02/2026	01	\$810.000	\$15.390.000	5.00%
02	\$2.700.000	03/03/2026	02	\$2.700.000	\$12.690.000	21.66%
03	\$2.700.000	09/04/2026	03	\$2.700.000	\$9.990.000	42.81%
04	\$2.700.000	05/05/2026	04	\$2.700.000	\$7.290.000	58.53%
05	\$2.700.000	02/06/2026	05	\$2.700.000	\$4.590.000	74.25%
06	\$2.700.000	02/07/2026	06	\$2.700.000	\$1.890.000	89.39%
07	\$1.890.000		07	\$1.890.000	\$0,00	100%

5. BALANCE FINANCIERO:

Valor inicial del Contrato	\$16.200.000,00
Pagos Realizados (Acumulado)	\$14.310.000,00
Valor del presente pago	\$1.890.000,00
Recursos no ejecutados (si aplicó)	\$ 0,00
Porcentaje de ejecución financiera	100%

El Municipio se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto del contrato No. **CPS2025-040** así como el pago generado por el mismo. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Anorí.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos:

- a) Informe de Supervisión
- b) Acta de Recibo a satisfacción
- c) Acta de Terminación



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





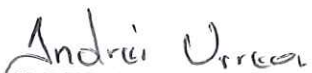
Alcaldía de Anorí

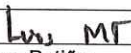
Los documentos soporten de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma la presente Acta de Liquidación a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026.


GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ
Alcalde


GONZALO DE JESUS MURILLO
Contratista


ANDRES CAMILO URREA CASTRO
Director de Educación, Recreación, Cultura y Deporte
Supervisor

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: 
Ismael Eduardo Márquez Rúa	Andrés Camilo Urrea Castro	Luis Mateo Tamayo Patiño
Auxiliar Administrativo	Director de Educación, Recreación, Cultura y Deporte	Asesor de Contratación



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia

